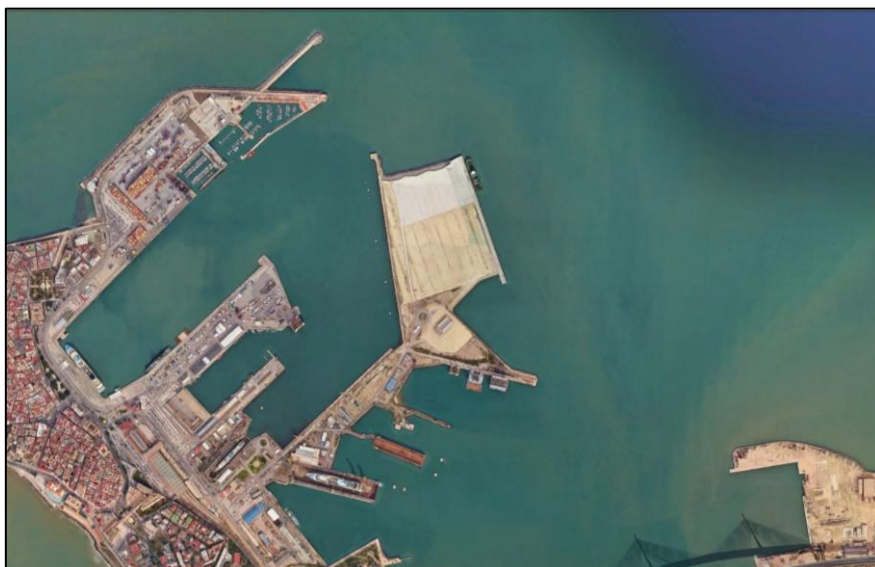


INFORME MENSUAL DE LA VIGILANCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO NUEVA TERMINAL DE CONTENEDORES DE CÁDIZ. FASE II



JULIO 2026

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	2
2	ACCIONES DE OBRA	3
3	RESULTADOS DE LOS CONTROLES EFECTUADOS	3
3.1	REUNIONES CON LA DIRECCIÓN DE OBRA O CONTRATISTA	3
3.2	VISITAS RUTINARIAS DE CONTROL DE LA OBRA	3
3.3	APERTURA Y SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS	4
3.4	REDACCIÓN DE INFORMES	4
4	CONCLUSIONES	4

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los resultados de la vigilancia ambiental del proyecto nueva terminal de contenedores de Cádiz, Fase II, correspondiente al mes de julio de 2026.

Esta obra se ejecuta, en su mayor parte, bajo la cobertura ambiental legal de la *Resolución de 13 de noviembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Nueva terminal de contenedores de Cádiz* (BOE núm. 266 de 03/11/10) y el Informe de Compatibilidad con la Estrategia Marina de la Demarcación Sudatlántica (30/09/21) y sus condicionados. En concreto, en cuanto a la redacción de informes la DIA citada establecía lo siguiente:

“En la fase de obras el promotor remitirá informe del PVA al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con una periodicidad semestral. Durante el periodo de inactividad existente entre las dos fases en las que se subdivide la ejecución del proyecto, la periodicidad del envío del informe será anual, al igual que durante la fase de explotación. [...]”

El Plan de gestión de residuos definirá la zona de almacenamiento temporal de residuos. Durante las obras se controlará la producción y gestión de los distintos tipos de residuos, recabando información sobre el destino de los mismos. Para ello se realizarán visitas de control por técnico especializado con periodicidad semanal del estado de la obra y de la zona de almacenamiento temporal de residuos, y se recabará la documentación relativa a residuos de las empresas subcontratistas encargadas de ejecutar las obras. Se elaborarán informes mensuales del estado de las obras, de la zona almacenamiento y de las incidencias durante las visitas.”

Además, formando parte de la obra se dragará para relleno de la terminal una zona localizada en la bocana del puerto de Cádiz y que se encuentra autorizada como parte del proyecto de dragado de profundización. La *Resolución de 27 de abril, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental (DIA) del proyecto “Dragado de profundización de la canal de navegación del Puerto de la Bahía de Cádiz”* (BOE núm. 115 de 15/05/23) es la que da cobertura a dicha actuación. En concreto, en cuanto a redacción de informes, establece la DIA de 2023 lo siguiente:

“Durante la fase de obras se redactarán actas cada dos semanas en las que quedarán reflejados todos los controles efectuados, sus resultados, las incidencias no previstas, y las medidas adicionales que se propongan. Estas actas se remitirán a la Dirección de Obra. Toda esta información agrupada por meses se recogerá en un informe mensual que se publicará en la web de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en un plazo no superior a los quince días siguientes al mes finalizado y será de libre acceso. El informe final de seguimiento durante la fase de obra deberá estar publicado en la citada web y ser de libre acceso.”

El primer informe mensual publicado incluirá los resultados de las campañas preoperacionales para el control de ruido submarino, la prospección biónómica de la zona de “Las Puercas” y los resultados de la batimetría actual de las playas afectadas. En

caso de utilización del vaciadero marino también se incluirán los resultados de los controles previos de batimetría y de invertebrados bentónicos”.

Aunque el dragado ha finalizado, desde el inicio de la obra y la generación de documentación se están redactando actas quincenales e informes mensuales. Toda la documentación presentada sigue quedando a disposición de los interesados en la web de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en la siguiente url:

<https://www.puertocadiz.com/el-puerto/sostenibilidad/nueva-terminal-de-contenedores-fase-ii/>

2 ACCIONES DE OBRA

Las acciones de obra producidas en el mes de julio de 2026 han sido las siguientes:

- Se ejecutó el hormigonado de la 1ª fase de la defensa nº 11, la 2ª fase de la defensa nº 10 y la puesta 16 del cajón 14, instalándose además una nueva caseta en la zona de obra y continuando los trabajos de precarga.
- Se avanzó en la finalización de la tercera precarga, mientras continuaban las labores de montaje de armaduras, encofrado y desencofrado para la ejecución de nuevos elementos estructurales.
- Se realizó el hormigonado de la puesta 15 y de la 1ª fase de la defensa nº 14, ejecutándose asimismo trabajos de ferrallado y desencofrado de la galería de la viga cantil.
- Se llevaron a cabo labores de limpieza y adecuación entre la viga cantil y la viga carril trasera, en el tramo comprendido entre los cajones 1 y 3.
- Se ejecutó el hormigonado de la puesta 17 y de la 2ª fase de la defensa nº 11, dándose por finalizada la tercera precarga y avanzando los trabajos de fabricación de sillares.
- Paralelamente, se realizaron ensayos de comprobación del hormigón destinado al futuro pavimento de la terminal y se mantuvieron las labores habituales de seguimiento ambiental de la obra.

El anexo I de esta informe muestra el cronograma de la obra el mes de julio de 2026.

3 RESULTADOS DE LOS CONTROLES EFECTUADOS

3.1 REUNIONES CON LA DIRECCIÓN DE OBRA O CONTRATISTA

Durante el mes de julio no han sido necesarias reuniones específicas de obra. No obstante, la comunicación entre todas las partes es continua y se adapta a las necesidades de los trabajos. La DAO realiza habitualmente las inspecciones cada semana.

3.2 VISITAS RUTINARIAS DE CONTROL DE LA OBRA

Se han efectuado durante el mes de julio 4 inspecciones a la zona de obras donde se han comprobado los aspectos generales y de rutina indicados en el Plan de Vigilancia Ambiental y

PPT. Como resultado de estos controles se han rellenado fichas de inspección que se recogen en el anexo II del presente informe.

3.3 APERTURA Y SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS

Durante este mes de julio no se ha abierto ninguna incidencia. Todas están cerradas.

3.4 REDACCIÓN DE INFORMES

Durante el mes de julio se han redactado los siguientes documentos:

- Dos actas quincenales de julio de 2026.

Toda esta documentación está disponible y es de libre acceso, tal y como solicita la DIA de 2023:

<https://www.puertocadiz.com/el-puerto/sostenibilidad/nueva-terminal-de-contenedores-fase-ii/>

No se recoge en este informe mensual lo expuesto en informes o actas anteriores para evitar duplicidad. Se remite, por tanto, a la consulta de los documentos en la web.

4 CONCLUSIONES

El presente informe recoge los resultados de la vigilancia ambiental efectuada durante el mes de julio de 2026 de la obra de la Nueva Terminal de Contenedores de Cádiz, Fase II.

Durante el periodo inspeccionado continuaron los trabajos de construcción de la Nueva Terminal de Contenedores de Cádiz, ejecutándose el hormigonado de diversas defensas y puestas, así como labores de ferrallado, encofrado, desencofrado y acondicionamiento de distintas zonas de obra. Asimismo, se completó la tercera precarga, se avanzó en la fabricación de sillares y se realizaron ensayos de hormigón para el futuro pavimento de la terminal.

Desde el punto de vista ambiental, las inspecciones reflejan una situación general satisfactoria, manteniéndose adecuadas condiciones en accesos, instalaciones auxiliares, parque de maquinaria y control de residuos. De forma puntual se registraron pequeños vertidos sobre el terreno, que fueron corregidos de manera inmediata mediante la aplicación de sepiolita y la adopción de las medidas correctoras oportunas, sin que se produjeran incidencias ambientales de relevancia.

Jerez de la Frontera, a 6 de agosto de 2026

Mercedes García Barroso
Directora ambiental
Tecnoambiente

ANEXO I. FICHAS DE INSPECCIÓN